

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PLAZA PÚBLICA-CADEM QUE REVELA LAS PRIMERAS OPINIONES RESPECTO DEL PROYECTO DEL GOBIERNO:

58% de los chilenos cree que cambios previsionales no mejorarán las pensiones

La nueva reforma es la peor evaluada, considerando el inicio de su tramitación, principalmente comparando con la educacional y la tributaria.

MARIANA PENAFORTE

La última encuesta Cadem —que hace seguimiento a la opinión pública de manera semanal— incluyó por primera vez el proyecto previsional que ingresó al Gobierno la semana pasada en el Congreso. Así, un 82% de los encuestados afirmó tener conocimiento que el Gobierno presentó un proyecto de ley que reforma el sistema de pensiones al Parlamento. Del total, un 51% están en desacuerdo con los cambios previsionales que está impulsando el Gobierno, 32% lo apoya y está de acuerdo, y el resto tiene una opinión neutra o no sabe/no contestó.

BAJO APOYO
Solo 32% está de acuerdo con los cambios propuestos por el Gobierno.

desacuerdo superior al de acuerdo. Roberto Izkion, gerente de asuntos públicos de Cadem señala que ello es parte del desguste de la actual administración y del plan de reformas, ya que la opinión pública no confía en que estas terminarán beneficiándola. La mirada negativa se sigue profundizando en la encuesta y un 88% contestó que la reforma al sistema previsional anunciada por la Presidenta no mejorará las pensiones de los jubilados chilenos, mientras que un 36% contestó que sí lo hará. Adicionalmente, 57% considera que el aumento del 5% de cotización con cargo al empleador tendrá efectos negativos en el mercado laboral, lo que está en línea con los resultados del informe de productividad del Gobierno, que estimó una pérdida de hasta 394 mil puestos de trabajo.

Y, pese a que el 5% extra de cotizaciones se hace con cargo al empleador, un 77% de los encuestados cree que eso se terminará trasapando el salario de los trabajadores, lo que se puede hacer a través de ajuste en el incremento de remuneraciones o en menores salarios para nuevos contratos. Así, solo un 16% dice que este costo de 5% lo terminará pagando el empleador, mientras que el 6% no sabe o no contestó.

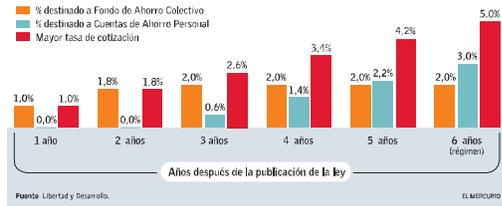
INFORME DE LIBERTAD Y DESARROLLO ANALIZA DETALLES DEL FINANCIAMIENTO QUE PROPONE EL PROYECTO:

Cotizantes solo tendrán ahorros en sus cuentas individuales a partir del tercer año de aprobada la ley

Los proyectos de ley que buscan cambiar el sistema de pensiones y que fueron ingresados al Congreso por el Gobierno la semana pasada siguen generando una fuerte discusión por sus efectos y consecuencias. Un informe de Libertad y Desarrollo (LyD) da cuenta de algunos de los efectos de la distribución del 5% de cotización adicional, que se financiará con cargo al empleador y entrará en régimen luego de seis años, cuando tres puntos irán a las cuentas personales y dos al nuevo Fondo de Ahorro Colectivo.

Según detalla el informe, durante la transición los primeros puntos de cotización se destinarán completamente al Fondo de Ahorro Colectivo, que principalmente entregará beneficios a los actuales jubilados, ya sea a través de una mayor pensión —denominada solidaridad intergeneracional y mediante el bono compensatorio de los inactivos—. Solo cuando la cotización supere el 2% —tres años después de publicada la ley— lo que exceda el 2% se destinará a cuentas de ahorro personal. Previo a eso, si llegara a haber algún saldo entre los ingresos por cotización y el pago de los beneficios a los actuales jubilados antes mencionados, este se repartirá en igual proporción entre aporte solidario in-

Transición del pago de la mayor cotización del 5%



Fuente: Libertad y Desarrollo.

EL MERCURIO

trageneracional y aporte a las cuentas personales, agrega el informe, elaborado por Alejandra Candia, directora del programa social de LyD. "El gobierno descartó incorporar todo el futuro aumento en la cotización en las cuentas individuales de los trabajadores. Con esto, además de desaprovechar la oportunidad de maximizar el incremento en sus pensiones minimizando el efecto negativo sobre el empleo, se instalaría un componente de reparto altamente regresivo, que podría traer serios perjuicios para los futuros montos de pensiones", dice.

El primer beneficio que se financiará con el Fondo de Ahorro Colectivo es el Aporte Solidario Intergeneracional, que se entregará a todos los pensionados —antiguos y nuevos—, de 65 años o más que reciban pensiones de vejez, vejez anticipada e invalidez definitiva no cubierta por el seguro de invalidez y sobrevivencia pagadas por el actual sistema de capitalización individual. El aporte será mensual y consistirá en el 20% de la pensión autofinanciada con fondos de la cuenta de capitalización individual, con tope de \$120 mil reajutable anualmente por IPC.

Cuando comiencen a pensarse los afiliados que hayan ahorrado en las cuentas personales creadas por este proyecto, que serán financiadas con el 3%, el beneficio se reduce a la diferencia entre el aporte de ese 20% y la pensión obtenida de sus ahorros en las nuevas cuentas personales. El informe agrega un ejemplo: si una persona tiene una pensión mensual de \$300 mil financiada con su cuenta de capitalización individual y ahorró en su cuenta de ahorro personal un monto que le permite financiar una pensión de \$50 mil, solo recibirá mensualmente \$10 mil de aporte solidario intergeneracional.

ECONOMISTA ESTADOUNIDENSE Y CANDIDATO AL PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA

Paul Milgrom: "Es importante que las cuotas pesqueras estén bien establecidas para proteger a la industria"

ISIDORA BARBERIS A.

Paul Milgrom, economista y académico de la Universidad de Stanford, estuvo de visita en Chile y participó del XXV aniversario del Centro de Economía Aplicada (CEA) de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, donde dictó una conferencia ("Economics and Computer Science of a Radio Spectrum Reallocation").

En entrevista con "El Mercurio", Milgrom, quien actualmente es candidato al Premio Nobel de Economía, se refirió a las subastas de las cuotas pesqueras y a los mecanismos que existen para evitar y enfrentar posibles colusiones.

—¿Cómo han evolucionado las subastas de las cuotas pes-

El académico de la Universidad de Stanford y experto en teoría de juegos, en particular subastas, estuvo de visita en Chile.

ras en el país? Esto considerando que en el 2011 usted recomendó licitar hasta el 50% de las asignaciones de pesca para crear una industria eficiente.

"Para que las subastas tengan un buen desempeño, el gobierno chileno debería plantearse consistentemente los mecanismos con los que buscan promover las licitaciones de las cuotas pesqueras y las medidas que pretenden implementar para aumentar los ingresos que se generen a partir de estas. Estos puntos son muy relevantes, debido a que según los objetivos que se tengan, se diseñan y se conforman las subastas. Es muy importante que las cuotas pesqueras estén bien estable-

cidas para obtener el máximo nivel de eficiencia y proteger a los actores que se desempeñan en esta industria".

—La ley chilena aplica multas de hasta el 30% de las ventas del área de la empresa donde hubo transacción o el doble de las ganancias obtenidas por ese delito o, en caso de no poder determinar ninguno de esos montos claramente, por hasta 60 mil unidades tributarias anuales, ¿qué opina de este sistema? "Establecer una multa máxima como sanción para las empresas que realizan acuerdos de colusión es disruptivo si lo que se busca es detener y dis-

minuir estas conductas. Esto, debido a que las compañías que se ven involucradas en casos de este tipo pueden preferir pagar la multa a no concretar estos actos, ya que con la colusión pueden generar mucho más dinero de lo que se les sanciona".

—¿La delación compensada es efectiva para reducir los casos de colusión? "Cree que es un mecanismo bastante efectivo que impulsa a disminuir los casos de colusión, ya que incentiva a una de las partes involucradas en actos de este tipo a delatar. Esto permite identificar y frenar a tiempo estos acuerdos".



Paul Milgrom estuvo de visita en Chile el año 2011.

Contacta a tu ejecutivo

Carla Swett
asesora de comunicación

VENTA AGENCIAS
+56 21 2330 1221 / 2330 1223

VENTA DIRECTA
+56 21 2330 1407 / 2330 1427

Todos los martes - Jinto & Vercano

COMPañIA CHILENA DE DEFORACIONES LTDA.
agua subterránea

RECICLAJE DE AGUA

Tratamiento de aguas residuales y aguas lluvia

info@pozosdeagua.com
2 27392971 al 74

Edición Especial

ACUICULTURA

TODO SOBRE ESTE TEMA LO ENCONTRARÁS EN LA EDICIÓN ESPECIAL QUE CIRCULARÁ JUNTO A EL MERCURIO

Para más información sobre contenidos y valores de espacios publicitarios contáctate con nuestro ejecutivo: Juan Carlos Herrera / 2333 01868 / 8-2721532 / juancarlos.herrera@mercurio.cl

» Cierre comercial: martes 29 de agosto

EL MERCURIO

GERENCIA DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA

AGUAS andinas

SERVICIO LECTURA DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE PARA AGUAS ANDINAS S.A. GERENCIA TERRITORIAL SUR - ZONA ANTILCO

OBJETIVO: Aguas Andinas S.A. invita a presentar ofertas para la contratación del servicio de lectura de medidores de agua potable en las conexiones domiciliarias en la Gerencia Territorial Sur - Zona Comercial Antilco.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 21 al 30 de agosto de 2017, en el Edificio Corporativo ubicado en Avda. Presidente Balmaceda N° 1388, Santiago de 9:00 a 16:00 horas. Los días viernes solamente hasta las 12:00 horas. Retirar en el Oficina de Peritos.

PARTICIPANTES: Podrá participar en esta licitación, las personas naturales o jurídicas que acrediten experiencia comprobable en la ejecución de contratos similares, y que cumplan con lo indicado en las bases de licitación.

REUNIÓN ACLARATORIA: Se realizará una reunión aclaratoria que debe ser coordinada a más tardar el día 31 de agosto de 2017 a las 15:00 horas, de acuerdo a las condiciones indicadas en las bases.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas o aclaraciones sobre los documentos de la licitación o sobre el proceso de licitación, se recibirán hasta el día 10 de septiembre de 2017, las respuestas y Aclaraciones de Aguas Andinas se entregarán después de las 16:00 horas del día 11 de septiembre de 2017.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: La recepción de las propuestas, apertura de los antecedentes generales y las ofertas técnicas se realizará a las 12:00 horas del día 13 de septiembre de 2017, en el Edificio Corporativo ubicado en Avda. Presidente Balmaceda N° 1388, piso 10, la apertura de las ofertas económicas de las propuestas calificadas técnicamente, se realizará a las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2017, en el Edificio Corporativo ubicado en Avda. Presidente Balmaceda N° 1388, piso 10, Santiago.

VALOR DE LAS BASES: \$ 50.000 más IVA.

MÁS DE 110 MIL RAZONES PARA APLAUDIR

800430055

CREDITOS / CAPACITACION / REDES / MICROSEGUROS

www.fondoesperanza.cl

15 AÑOS

FONDO ESPERANZA

Vinos y licores para disfrutar

hasta 25% EN VINOS Y LICORES

www.clubdelectores.cl